

SOLICITA INMEDIATO DESGLOSE. FORMULA RESERVA

Señor Juez:

ADOLFO MARTIN LEGUIZAMON PEÑA por la representación acreditada, con domicilio electrónico 20137987113, en los autos caratulados “**ADORNO, Rogelia c/ LACROIX, Claudia Silvana s/ Daños y perjuicios**”, Expte 23.435/2022, Camara Comercial Nro. Sala F, a V.E. respetuosamente digo:

I.- Atento lo proveído con fecha 14 de agosto de 2.024 y la absoluta falta de procedencia de la presentación efectuada por el Dr. Moyano Nores con fecha 6 de agosto de 2.024 en las actuaciones, que motivo su desestimación “in limine” de modo correcto por el Tribunal, solicito se ordene su inmediato desglose por improcedente, la que además luce inaudita y perjudica de modo grave los derechos de mi representada, lo que en modo alguno puede resultar tolerado por el suscripto.

II.- Asimismo formulo reserva de modo personal de efectuar todas aquellas denuncias que por derecho correspondan ante el Tribunal de Ética del Colegio de Abogados de la Capital Federal

Proveer de conformidad

SERA JUSTICIA

ADOLFO MARTIN LEGUIZAMON PEÑA

ABOGADO

T 43 F 845